

RIO GALLEGOS, 22 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 73.364/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 039/18 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) Código de PI 29/A413-1 denominado "Proceso de integración educativa en Patagonia Austral. Políticas y prácticas en debate" dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO y codirigido por el AdeS Luis Mauricio SIERPPE OYARZO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Oscar Daniel JAREMCHUK, Sandra Mariela VILCA, Herna América BUSTAMANTE, Adriana Elizabeth TOREA, Federico Jorge LAJE, Silvio Gabriel ROTMAN, Zulma Azucena CRUZ, Pedro Ignacio CORNEJO y Guillermo Daniel RODRIGUEZ, la Integrante Adscripta Melisa Stela Maris SCOTT, las alumnas de pregrado-grado Liliana Lujan ARZUAGA y Ana Sofía BOLGIANO, el Integrante Auxiliar Daniel Martín RIOS y los alumnos de Postgrado Claudia Alejandra CORDOBA, Gustavo Alejandro GRIMA, Néstor Horacio AZURMENDIS y César FERRO ;

QUE a fs. 119 obra Nota presentada por el Prof. Gustavo Alejandro GRIMA, mediante la cual solicita la baja como integrante del Proyecto de Investigación mencionado, a partir del 4 de Julio de 2018;

QUE a fs. 120 la Dra. Marta Susana REINOSO, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita la baja del Prof. Gustavo Alejandro GRIMA, a partir del 4 de Julio de 2018;

QUE asimismo, a fs. 122, solicita el alta del Mg. Sergio Daniel RAMIREZ, en carácter de Docente Investigador UNPA, a partir del 12 de Febrero de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales y del Lic. Dardo Fabián SANTICH, en carácter de Integrante Externo, a partir del 12 de Octubre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE de fs. 123 a 138 se adjunta el curriculum vitae del Mg. RAMIREZ y del Lic. SANTICH;

QUE mediante Nota N° 155/19 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 141 vuelta, el Sr. Decano solicita se considere la incorporación del Lic. SANTICH en carácter de Docente Investigador UNPA, a partir del 10 de Diciembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 025/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

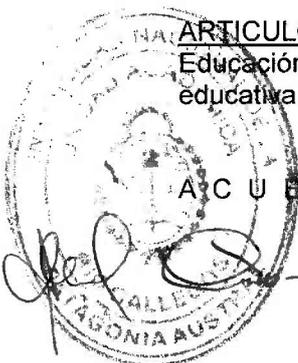
ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) Código de PI 29/A413-1 denominado "Proceso de integración educativa en Patagonia Austral. Políticas y prácticas en debate", al Prof. Gustavo GRIMA (DNI

///

A C U E R D O

N°

130/19



// 2.-

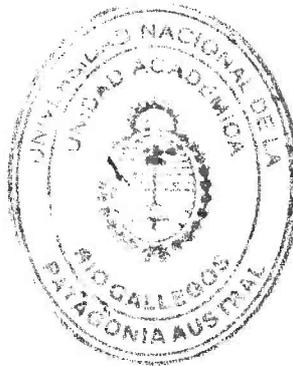
Nº 16.618.921), a partir del 4 de Julio de 2018.-

ARTICULO 2º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) Código de PI 29/A413-1 denominado "Proceso de integración educativa en Patagonia Austral. Políticas y prácticas en debate", al Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (DNI Nº 17.495.406), en carácter de Docente Investigador UNPA, a partir del 12 de Febrero de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales y al Lic. Dardo Fabián SANTICH (16.824.343), en carácter de Integrante Externo, a partir del 12 de Octubre de 2018 con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales y en carácter de Docente Investigador UNPA, a partir del 10 de Diciembre de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG